



RESOLUCIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CONCIERTO CON LAS INSTITUCIONES SANITARIAS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 30-01-18, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 06-09-18.

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº 003CIS16,

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, a:

D./D^a **ANA GALLEGO IBORRA**

PROFESOR/A ASOCIADO/A DE C.I.S. (3+3 HORAS)

Área de conocimiento: **PEDIATRIA**

Departamento: FARMACOLOGIA Y PEDIATRIA

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 6 de septiembre de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente